

ÁREA DE CULTURA Y GOBERNANZA
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

ANUNCIO

Calificación Provisional del Segundo Ejercicio y Acreditación de requisitos y méritos del proceso selectivo convocado para la provisión temporal de 1 puesto de **TÉCNICO/A ENERGÍA SOSTENIBLE**

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión temporal de **1 puesto de Técnico/a Energía Sostenible, para la gestión de proyectos cofinanciados con fondos europeos y para la consolidación del programa Bilbao Ciudad Universitaria**, en reunión celebrada el día 6 de abril de 2022, ha resuelto:

Aprobar y hacer pública, en relación adjunta, la **calificación provisional del segundo ejercicio** (prueba de adecuación al puesto), de carácter obligatorio y eliminatorio, de las personas aspirantes que han resultado **APTAS**, por haber obtenido una puntuación igual o superior a **5,00 puntos**, según lo establecido en las Bases de la convocatoria.

Las reclamaciones contra la presente calificación se deberán presentar por escrito en el Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, o por los demás medios previstos legalmente, en el plazo de **3 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo que finaliza el **martes, 12 de abril de 2022**, incluido.

FASE CONCURSO: ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS

Asimismo este Tribunal comunica a todas las personas aspirantes que han superado la totalidad de los ejercicios de la FASE DE OPOSICIÓN, que conforme a lo establecido en las Bases específicas, **deberán presentar la acreditación de los requisitos y méritos correspondientes a la FASE DE CONCURSO aducidos en el plazo de presentación de instancias**, en el plazo de **15 días hábiles** a partir de la publicación del presente anuncio, plazo que **finaliza el martes, 3 de mayo de 2022, incluido**, a través del Registro General del Ayuntamiento de Bilbao, Centros Municipales de Distrito o por los demás medios previstos legalmente.

Se recuerda que se ha habilitado la posibilidad de **presentar DOCUMENTACIÓN en procedimientos selectivos mediante certificados digitales, a través de la sede electrónica municipal**, a fin de evitar el desplazamiento de las personas interesadas a las

dependencias municipales. Se puede acceder directamente en el siguiente enlace <https://www.bilbao.eus/aytoonline/jsp/instanciageneral/login.jsp?idioma=c>

La forma de acreditar dichos méritos tanto para la experiencia en el sector público como en el sector privado serán:

- Informe de la vida laboral.
- Certificado o Informe de la entidad donde se hubieran prestado dichos servicios, que incluya los tiempos y las funciones desempeñadas.
- Declaración Responsable del propio/a aspirante donde manifieste ser ciertos los documentos aportados y aquello que en los mismos se hace constar.

Para la acreditación de la experiencia en el sector público, se recuerda a los aspirantes que de acuerdo con lo indicado en el apartado B) Fase de concurso de la base sexta de la convocatoria, consistirá en la presentación del Anexo I del Real Decreto 1461/1982, de 25 de junio, por el que se dictan normas de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

En Bilbao, a 7 de abril de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Ainhoa Arcocha Curpión

1 PUESTO DE TÉCNICO/A ENERGÍA SOSTENIBLE
CALIFICACIÓN PROVISIONAL APTO/AS SEGUNDO EJERCICIO

NAN DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	PUNUAZIOA PUNTUACIÓN	
*89***37	ASTORGANO	RODERA	PATRICIA	5,50	APTO/A
***9*755	DE LA HOZ	TOVAR	ERIKA	6,00	APTO/A
*9***450	GONZALEZ	MANCISIDOR	JON	6,00	APTO/A

CALIFICACIÓN PROVISIONAL SEGUNDO EJERCICIO

NAN DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	PUNUAZIOA PUNTUACIÓN	
*89***37	ASTORGANO	RODERA	PATRICIA	5,50	APTO/A
***9*755	DE LA HOZ	TOVAR	ERIKA	6,00	APTO/A
*9***450	GONZALEZ	MANCISIDOR	JON	6,00	APTO/A